



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología

Región Xalapa

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello Consejero Maestro Sup.; Mtro. Maximiliano Fernández García Rep. Maestro; Mtra. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtra.; y Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.

PUNTO UNO: Solicitud de la C. [redacted] alumna del programa educativo **Cirujano Dentista** perteneciente al plan de estudios 2003, región Xalapa, Ver., con número de matrícula [redacted] para que se le autorice su titulación mediante la modalidad de **Examen General para el Egreso de la Licenciatura (CENEVAL)**, ya que cumple con un total de 450 créditos del programa educativo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO: Después de leer la solicitud de la alumna y con base al Título CI, Capítulo III, Sección V, Artículo 94 del estatuto de los 2008; este H. Consejo Técnico **autoriza el examen profesional protocolario** en virtud de haber presentado el **EGEL el día 24 de agosto de 2024** obteniendo un **nivel de desempeño global** [redacted] 87

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:45 horas del mismo día de la fecha firmando a continuación los que en ella intervinieron.

Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad

MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria

Mtro. Samuel Maclovio
Moreno Bello
Consejero Mtro. Sup.

Mtro. Maximiliano Fernández
García
Representante Mtro.

Mtra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtro.

C. Cinthya Olmedo
Granados
Consejera Alumna.

Medicos y Odontologos s/n
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 8153532

Commutador
(228) 8421700
Ext. 16121 y 16124

Correo electronico
alimartinez@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."